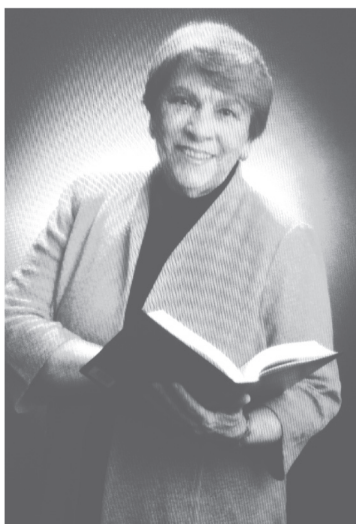


Galería de Maestros

RDP



Elvia Arcelia Quintana Adriano

Es doctora en derecho por la UNAM y maestra en administración pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también de la UNAM. Su formación académica, de estudios profesionales, de posgrado y de doctorado, siempre ha estado complementada, desde sus inicios, en el ámbito internacional y nacional, al haber cursado diplomados en ciencias económicas y cooperativismo en el Friedrich-Ebert Stiftung (Bonn/Bad Godesberg), en Alemania, y cooperativismo agrario, en la Confederación Histadrut de Israel; así como el Curso Interamericano de Administración Gubernamental del Sector Agrícola

GALERÍA DE MAESTROS

en la Escuela Nacional de Agricultura (hoy Universidad Autónoma Chapingo), entre muchos otros en México.

La destacada trayectoria de la doctora Quintana Adriano como académica de la UNAM se inició a partir del 1 de mayo de 1968, en la Facultad de Derecho, donde ha impartido las asignaturas de Historia del pensamiento económico y Teoría económica, como adjunta de profesor. Posteriormente, ya como profesora titular, recorre el camino académico de nivel “A” y “B”, y luego como profesora de carrera titular “A”, “B” y “C”, impartiendo las materias de Derecho mercantil, Títulos y operaciones de crédito, Contratos mercantiles, Sociedades mercantiles, Teoría económica, Régimen jurídico del comercio exterior, Integración económica y Concursos mercantiles.

Actualmente se desempeña en la Facultad de Derecho como profesora de asignatura “B”, donde da las clases de Sociedades mercantiles y Títulos y operaciones de crédito. Asimismo, es investigadora titular de T. C. nivel “C”, Priede “D”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (2009) y profesora emérita de la UNAM, tras la sesión del H. Consejo Universitario del 9 de diciembre de 2010, mientras que en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt es investigadora nivel III desde 1989.

Su amplio ímpetu y vocación docente la proyectó a desempeñar labores académico-administrativas en la Facultad de Derecho, como directora interina del Seminario de Derecho Mercantil, como secretaria auxiliar del Consejo Técnico, así como titular de la Secretaría Administrativa y la jefatura de la División de Educación Continua en 1990 y 1991. Fue directora general de Estudios de Legislación Universitaria en 1989 y 1990, abogada general de la UNAM en el 2000 y se desempeñó como jefa de la División de Estudios de Posgrado en 2009.

Consejo Universitario. Fue consejera universitaria propietaria representante de los profesores de la Facultad de Derecho de 1983 a 1988 e integrante de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario; también, de 1998 al 2000, fue consejera universitaria propietaria e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Comisiones dictaminadoras, jurados y comités. Actualmente, y desde 2005, preside la Comisión Dictaminadora del área de derecho de la Facultad de Contaduría y Administración, así como la Comisión Dictaminadora “A” de Psicología Clínica y de la Salud y de Psicología de la

Educación, División de Estudios Profesionales, Facultad de Psicología. Es integrante del Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración y miembro del comité de expertos en el área de derecho mercantil del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En lo relativo a su amplia trayectoria en apoyo a cuerpos colegiados y otros jurados, destacan sus cargos como miembro de las comisiones dictaminadoras de derecho mercantil que seleccionó la planta docente de la ENEP Acatlán y de la ENEP Aragón, en 1984; así como la de ingreso, permanencia y promoción de la Comisión Dictaminadora de Profesores en el área mercantil, contratos mercantiles, sociedades mercantiles, derecho bancario, derecho marítimo y derecho contable, en 1985.

Formó parte de la comisión especial para la revisión del Proyecto de Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM de 1989; asimismo, formó parte de la comisión especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos, en 1991.

Fue miembro del comité del premio “Gustavo Baz Prada” y también participó en el Programa del Servicio Social Multidisciplinario de la UNAM, en 1990; de igual manera, fue miembro de la comisión de recepción, sistematización y distribución de ponencias, modificación de planes y programas de estudio de la Facultad de Derecho en 1991.

En lo relativo a las comisiones evaluadoras, fue integrante del Comité Académico del Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado (PADEP) y de tesis doctorales, y de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, en 1995; de la Comisión Evaluadora y del Programa de Distinción de Profesor de Asignatura del área de ciencias sociales de la UNAM, en 1997; además, participó como miembro de la comisión de selección de los aspirantes a becarios en el curso de formación de profesores de asignatura “A” interino de la Facultad de Derecho, en 1997.

En 1998 fue miembro de la comisión de vigilancia, elecciones de consejeros universitarios y técnicos del Consejo Universitario; miembro de la comisión dictaminadora, grupo 9, área de derecho mercantil, títulos y operaciones de crédito, contratos mercantiles, derecho bancario y bursátil, derecho empresarial, propiedad intelectual, seguros y fianzas, quiebras y suspensión de pagos y derecho del consumidor en la Facul-

GALERÍA DE MAESTROS

tad de Derecho en 1998; asimismo, dentro de la Facultad de Derecho, presidió la comisión dictaminadora, personal académico, grupo 16, del Colegio de Comercio Exterior, también en 1998, y fue miembro de la comisión especial, vigilancia administrativa del Consejo Universitario.

De igual manera, fue miembro representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la Comisión Ad-Hoc del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, en 1999, y formó parte de la comisión especial del Consejo Universitario y del Sistema de Tiendas-UNAM. Presidió la Comisión Especial de Seguridad en las instituciones de la UNAM en el 2000 y, ese mismo año, formó parte de la comisión organizadora del plebiscito universitario y participó en la Comisión de Vigilancia Administrativa, cuenta anual, del Patronato Universitario. Fue integrante de la Comisión Revisora de la UNAM en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal administrativo correspondiente al bienio 2000-2002. Y de 2000 a 2009, formó parte del Comité Académico de las maestrías en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Finalmente, en 2013 fue miembro del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica.

En el ámbito internacional constituyó, además de que fue coordinadora académica, la International Academy of Commercial and Consumer Law, en 1983; en 2014 fue designada presidenta de esta academia, cuya reciente 18a. conferencia bianual se celebró en la Universidad de Fukuoka, Japón, y en 2018 se celebrará la 19a. conferencia bienal en la ciudad de Amsterdam, Holanda.

Ha sido invitada por las siguientes universidades: University of Innsbruck, Castle Hofen, Austria, 1984; Harvard Law School, Boston, Massachusetts, Estados Unidos, 1986; University of Melbourne, Melbourne, Australia, 1988; Oxford University, Oxford, Inglaterra, 1990; University of Stockholm, Estocolmo, Suecia, 1992; Saint Louis University, St. Louis, Missouri, Estados Unidos, 1994; Bar Ilan University, Ramat Gan, Israel, 1996; Bond University, Costa de Oro, Australia, 1998; Pennsylvania State University, The Dickinson School of Law, Carlisle, Pennsylvania, Estados Unidos, 2000; Max-Planck Institute for Comparative and International Private Law, Hamburgo, Alemania, 2002; Riga Graduate School of Law (RGSL), Riga, Letonia, 2004; University of Texas School of Law, Austin, Texas, Estados Unidos, 2006; University of Bamberg,

Bamberg, Alemania, 2008; University of Toronto Law School and Osgoode Law School, Toronto, Canadá, 2010; Istanbul Bilgi University Law Faculty, Estambul, Turquía, 2014; Centennial Hall of Kyushu University, School of Medicine, Fukuoka, Japón, 2016.

En la UNAM, dentro de la Facultad de Derecho, organizó y coordinó el I Congreso de Derecho del Mar, con sede en la Universidad Autónoma de Colima, y los I, II, III y IV congresos nacionales de derecho mercantil, con sedes en México, D. F. (hoy Ciudad de México), en la Universidad Autónoma de Guanajuato, y también en San Luis Potosí y Oaxaca. Habiendo sido designada presidenta del I Congreso de Derecho del Mar y del III y IV Congreso de Derecho Mercantil.

Asimismo, ha sido organizadora y coordinadora general del Congreso Internacional de Derecho Mercantil en México, 2006; coordinadora regional del VI Congreso Argentino de Derecho Concursal, del IV Congreso Iberoamericano sobre Insolvencia, en Buenos Aires, Argentina, 2006, y del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal Punta del Este, en Uruguay, 2008.

La doctora Quintana siempre ha procurado plasmar su gran experiencia en sus obras escritas, vinculando de manera amplia y fundamentada el binomio de la docencia y la investigación, así como la difusión de la cultura jurídica.

Su investigación es vasta, sus libros son textos de obligada lectura y consulta en el ámbito mercantil, por abogados, investigadores y alumnos, pero no sólo en el campo del derecho, sino también en carreras afines. Algunos de sus libros son: *Aspectos legales y económicos del rescate bancario en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002, 1a. reimp., México, 2003; *Legislación mercantil. Evolución histórica, México 1325-2005*, Porrúa, México, 2005; *Instituciones mercantiles. Antología* (y CD Interactivo), Porrúa, México, 2006; *El comercio exterior de México (marco jurídico, estructura y política)*, 3a. ed., Porrúa-UNAM, México, 2010; *Evolución histórica mercantil o comercial 1810-2010*, Porrúa, México, 2010; *Concursos mercantiles. Doctrina, ley, jurisprudencia*, 3a. ed., Porrúa, México, 2011; *Ciencia del derecho mercantil. Teoría, doctrina e instituciones*, 3a. ed., Porrúa, México, 2015; *Derechos de los usuarios de la banca* (Colección Nuestros Derechos), Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Instituto de

GALERÍA DE MAESTROS

Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2015, y *The Evolution of Global Trade Over the last Thirty Years* (coord.), Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2013.

De igual forma, ha publicado múltiples artículos en revistas mexicanas y extranjeras. Pertenecientes a la UNAM, en revistas de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas; y en revistas extranjeras como la *Saint Louis University Law Journal*, la *Dickinson Law Review* y la *Penn State International Law Review*.

Por otro lado, es parte de diferentes asociaciones académicas a nivel nacional, como el Claustro de Doctores en Derecho, Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, y la Federación Interamericana de Abogados; la International Academy of Commercial and Consumer Law. Asimismo, es miembro de número del Colegio de Ciencias Económicas y Jurídicas, 1973; miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C., 1973; de la Academia de Historia de Derecho Patrio, 1973; Colegio de Profesores: Derecho Mercantil, 1974; académico de número de la Academia Mexicana de Derecho Mercantil, 1974; del Colegio Mexicano de Estudios Superiores de Derecho Privado; del Colegio de Profesores de Comercio Exterior, A. C.; de la Asociación Nacional de Profesores de Derecho en Estudios de Posgrado, 1982, y de la Academia de Derecho Marítimo.

A nivel internacional pertenece, como miembro fundador, a la International Academy of Comercial and Consumer Law, 1983; a la Association Henri Capitant des Amis de la Culture Juridique Française, 2002; y como miembro mayor de la Federación Interamericana de Abogados, Washington, D. C., 2007; además de ser miembro adherente del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, Punta del Este, Uruguay, 2008.

Entre algunos reconocimientos recibidos en su trayectoria académica destacan, a nivel nacional, el Diploma y Presea al Mérito Legislativo, Asociación Nacional de Abogados, 2002; el Reconocimiento a Abogados y Abogadas distinguidas de México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Academia de la Mujer, 2002; el Reconocimiento de las Mujeres de Pensamiento y Acción (Ideas y Unidad), A. C., Plural y Multidisciplinaria, marzo de 2003; la Medalla y Diploma Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a Profesoras e Investigadoras de la UNAM, 2005;

el Premio Universidad Nacional en el Área de Docencia Económica Administrativa, 2006; así como un reconocimiento a su portentosa trayectoria académica y de investigación jurídica dirigida a la educación superior, los derechos humanos y la procuración de justicia (presidencia municipal, ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, 2010). Ingresó como miembro de número en el Instituto Mexicano de Cultura, 2010; es nombrada profesora distinguida, 2013, en la Facultad de Contaduría y Administración. Recibe el reconocimiento al Mérito Universitario, Medalla y Diploma de 45 años por su meritoria labor académica, 2015, además del Reconocimiento del Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales por desempeño en la comisión dictaminadora 2014. Es investigadora titular “C” por oposición, área de derecho mercantil, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y recientemente fue develada su fotografía en la Galería de los Profesores Eméritos de la Facultad de Derecho, UNAM, 2017.

A nivel internacional es miembro distinguido, en Estados Unidos, del Department of Justice Federal, Bureau of Investigation, F.B.I., 1994; Ejecutivo Coordinator, International Academy of Commercial and Consumer Law, 2004; así como vicepresidenta regional de la International Academy of Commercial and Consumer Law, 2006; miembro de la Generación de Profesores, Universidad de Houston, Texas, 2006, 2009; Diploma y Reconocimiento al “Mérito Jurídico” por los relevantes servicios prestados a la comunidad nacional e internacional en el área de ciencias jurídicas, Câmara Municipal de Ribeirão Preto, Sao Paulo, Brasil, 2007. Y actualmente es presidenta de la International Academy of Commercial and Consumer Law, sedes Turquía-Japón, 2014.

Ha impartido conferencias, seminarios y cursos dentro de la UNAM, así como en universidades del interior de la República mexicana. Pero en el extranjero ha presentado conferencias en: Salt River Project, Phoenix, Arizona, 1975; University of Innsbruck, Castle Hofen, Australia, 1984; Harvard Law School, Boston, Massachusetts, Estados Unidos, 1986; University of Melbourne, Melbourne, Australia, 1988; Oxford University, Oxford, Inglaterra, 1990; University of Stockholm, Estocolmo, Suecia, 1992; Saint Louis University, Saint Louis Missouri, Estados Unidos, 1994; Bar Ilan University, Ramat Gan, Israel, 1996; Bond University, Costa de Oro, Australia, 1998; Pennsylvania State University, The Dickinson School of Law, Carlisle, Pensilvania, 2000;

GALERÍA DE MAESTROS

Max-Planck Institute for Comparative and International Corporate and International Private Law, Hamburgo, Alemania, 2002; Riga Graduate School of Law, Riga, Letonia, 2004; University of Texas, School of Law, Austin, Texas, Estados Unidos, 2006; University of Bamberg, Bamberg, Alemania, 2008; University of Toronto, Law Faculty, Toronto, Canadá, 2010; Cincinnati y Texas, Estados Unidos, 2013; Istanbul Bilgi University Law Faculty, Estambul, Turquía, 2014; Faculty of Law Kyushu University, Fukuoka, Japón, 2016.

Ha desarrollado temas de divulgación universitaria a través de canales de televisión y cápsulas temáticas en materia comercial dentro de la Videoteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, como son: “Maestros detrás de las Ideas”, “Introducción al derecho comercial o mercantil”, “Derecho mercantil en la Constitución mexicana”, “Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros”, “Derecho a los libros” (cápsula 57), “La importancia de la ciencia del derecho comercial o mercantil” y “Ciencia del derecho mercantil. Teoría, doctrina e instituciones”.

Entre los temas de estudio de la doctora Quintana también se encuentran la estructura bancaria mexicana, la banca nacional, la privada y la de desarrollo, así como la banca múltiple y los grupos financieros, la fianza de empresa, las tarjetas de crédito y los concursos mercantiles. Y destaca su participación en el seminario “Vigencia del Código de Comercio de 1890”, celebrado en 2015 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Revista de Derecho Privado, Cuarta Época,
año IV, núm. 12, julio-diciembre 2017